

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

D^a ARÁNZAZU GIL DÍAZ, secretaria del consejo Escolar del Centro Privado Concertado ANTANES SCHOOL en el nivel INF2 – PRIM-ESO, sito en la C/ FRANCISCO UMBRAL Nº2 de la localidad de LEGANÉS (MADRID)

CERTIFICA:

Que en el acta de la reunión celebrada el día 10 de febrero de 2025 figuran los acuerdos de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2025- 2026.

SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. COMEDOR MES CORTO	3,12%	143,00 €	5	268	519	275	
2. COMEDOR MES LARGO	3,12%	188,00 €	5	268	519	275	
3. DESAYUNO	0,00%	30,00 €	10	39	26	2	
4. DÍA SUELTO DESAYUNO	0,00%	5,00 €	10				
5. HORARIO AMPLIADO	2,47%	83,00 €	10	13	4	0	
6. ½ HORARIO AMPLIADO	3,70%	56,00 €	10	57	70	15	
7. DÍA SUELTO HORARIO AMPLIADO	0,00%	13,00 €					
8. ½ DÍA SUELTO HORARIO AMPLIADO	0,00%	8,00 €					
9. SERVICIO DE LOGOPEDIA INDIVIDUAL 1 SESIÓN	2,48%	124,00 €		5	15		
10. PLATAFORMA EDUCATIVA ALEXIA GESTION	4,35%	24,00 €	10				
11. SEGURO DE ESTUDIOS	2,30%	89,00 € ANUAL	10				
12. SEGURO DE ACCIDENTES	3,57%	58,00 € ANUAL	10			3	
13. PLATAFORMA EDUCATIVA ALEXIA CLASSROOM	3,28%	189,00 €	10				
14. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	3,57%	58,00 € ANUAL	10				
15. SERVICIO DE CUSTODIA anterior y posterior al comedor escolar	3,28%	189,00 €					
16. ENFERMERÍA		3,33%	124,00 € ANUAL	10			5
17. Gestión compra de material escolar	3,57% 3,39% 2,50%	ANUAL (aprox) Inf: 58 € Prim 61 € ESO: 41 €		227	150	36	

Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 12 € /día y el coste del servicio de custodia por días sueltos 11€/día

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en MADRID, 16 de septiembre de 2025

El Secretario,

Vº Bº El presidente

Fdo: ARÁNZAZU GIL DÍAZ

Fdo: ELENA DEL RÍO GUERRA

ANEXO 5

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

D^a ARÁNZAZU GIL DÍAZ, secretaria del consejo Escolar del Centro Privado Concertado ANTANES SCHOOL en el nivel INF2 –PRIM-ESO, sito en la C/ FRANCISCO UMBRAL Nº2 de la localidad de LEGANÉS (MADRID)

CERTIFICA:

Que en el acta de la reunión celebrada el día 10 de febrero de 2025 figuran los acuerdos de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de actividades extraescolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2025-2026

	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas (s) Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno	% de incremento
1	AJEDREZ	PRIMARIA	L-X	de 14:15 a 15:15	1	11	32,33 €	3,19%
2	BAILE MODERNO 2 días ESCUELA DE BAILE	INF-PRI	M-J	de 14:15 a 15:15	2	33	48,66 €	2,82%
3	BALLET	INF-PRI	L-X	de 14:15 a 15:15	2		48,66 €	2,82%
4	BALONCESTO 1º - 2º ESO INFANTIL	INF	M-J	de 17:00 a 18:00	2		54,66 €	3,14%
5	DANZA	INF-PRI	L-X	de 17:00 a 18:00	2		48,66 €	2,82%
6	FUTBOL CHUPETIN	INF	L-X	de 17:00 a 18:00	2	6	53,00 €	0,00%
7	FUTBOL 1º-2º PRIM PREBENJAMIN	PRIMARIA	L-X	de 17:00 a 18:00	2	33	54,66 €	3,14%
8	FUTBOL 3º-4º PRIM BENJAMIN	PRIMARIA	M-J	de 17:00 a 18:00	2	33	54,66 €	3,14%
9	FUTBOL 5º-6º PRIM ALEVIN	PRIMARIA	M-J	de 17:00 a 18:00	2	33	54,66 €	3,14%
10	FUTBOL 1º-2º ESO INFANTIL	ESO	M-V	de 17:00 a 18:00	2	24	54,66 €	3,14%
11	FUTBOL 3º-4º ESO CADETE Y JUVENIL	PRIMARIA	M-V	de 17:00 a 18:00	2		54,66 €	3,14%
12	GIMNASIA RITMICA	INF-PRI	X-V	de 17:00 a 18:00	2		48,66 €	2,82%
13	HOCKEY 2 DIAS	PRIMARIA	M-J	de 17:00 a 18:00	2	14	61,00 €	0,00%
14	JUDO	INF-PRI-ESO	M-J	de 14:15 a 15:15	2	155	49,66 €	2,86%
15	MULTIDEPORTE	INFANTIL	L-X	de 14:15 a 15:15	2	5	46,00 €	2,99%
16	NADO LIBRE (BONO 10 BAÑOS)	INF-PRI-ESO	L/V	de 17:00 a 19:00	10		44,00 €	4,76%
17	NATACION 1 DIA	INF-PRI-ESO	L/V	de 17:00 a 19:00	1	53	34,66 €	2,97%
18	NATACION 2 DIAS	INF-PRI-ESO	L-X/M-J	de 17:00 a 19:00	2	25	59,33 €	2,89%
20	NATACION-MATRONATACION	NIDO	2	de 17:00 a 19:00	2	6	63,00 €	3,28%
21	PATINAJE	PRIMARIA	2	de 17:00 a 18:00	2	21	47,66 €	2,88%

ANEXO 5

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

D^a ARÁNZAZU GIL DÍAZ, secretaria del consejo Escolar del Centro Privado Concertado ANTANES SCHOOL en el nivel INF2 –PRIM-ESO, sito en la C/ FRANCISCO UMBRAL Nº2 de la localidad de LEGANÉS (MADRID)

CERTIFICA:

Que en el acta de la reunión celebrada el día 10 de febrero de 2025 figuran los acuerdos de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de actividades extraescolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2025-2026

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		Etapas (s) Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno	% de incremento
22	PIANO INDIVIDUAL	PRIMARIA	1	de 14:15 a 15:15	1		79,33 €	3,03%
23	PIANO DUO/GRUPO	PRIMARIA	1	de 14:15 a 15:15	1		57,00 €	3,01%
24	PINTURA	INFANTIL Y PRIMARIA	2	de 14:15 a 15:15	2	28	47,33 €	2,90%
25	ROBOTICA Y PROGRAMACION	PRIMARIA	2	de 14:15 a 15:15	2	9	50,33 €	3,42%
26	VOLEIBOL	PRIM-ESO	2	de 17:00 a 18:00	2	33	47,33 €	2,90%
27	WATERPOLO INFANTIL	PRIM-ESO	2	de 17:00 a 19:00	2	3	67,00 €	3,08%
28	ZUMBA 2 DIAS	INF-PRI	2	de 17:00 a 18:00	2		48,66 €	9,77%
29	PROYECTOS EDUCARE	INFANTIL	5	de 12:15 h a 15:15h	5	220	189 €	3,28%
30	PROYECTOS EDUCARE	PRIMARIA	5	de 12:15 h a 15:15h	5	628	189 €	3,28%
31	PROYECTOS EDUCARE	ESO	5	de 13:10h a 14:05h	4,6	239	189 €	3,28%

¹ Todas las actividades extraescolares tienen una matrícula de 13€, excepto las correspondientes a Fútbol, Judo y Voleibol que incluirán también los gastos federativos y de competición, y los Proyectos Educare que no tienen cobro de matrícula.

² El cobro de las actividades extraescolares, excepto las correspondientes a los Proyectos educare, será trimestral, el importe indicado corresponde a cada uno de los tres meses

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid a 16 de septiembre 2025

El secretario,

Vº Bº

El presidente

Fdo: ARÁNZAZU GIL DÍAZ

Fdo: ELENA DEL RÍO GUERRA



(A) Incidencias presentadas en relación a las actividades complementarias y extraescolares y servicios de los centros concertados

Centro concertado	Localidad	Actividades complementarias	Nº horas semanales	Precio mensual	Actividades extraescolares		Precio mensual	Servicios escolares complementarios	Precio mensual



Comunidad
de Madrid

Y UNIVERSIDADES

Dirección General de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA

(B) Incidencias presentadas en relación a las actividades complementarias y extraescolares y servicios de los centros concertados

Centro concertado	Localidad	Descripción de la incidencia	Actuaciones realizadas desde la DAT	Estado de resolución de la incidencia
.../...				

(C) Propuestas y observaciones para la consideración de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio

_____, a _____, de _____, de 20_____
EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL Fdo.: ____